

192732
R. Dir. 596/4.055
SP/ff

Ref.: RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 518/4.052. RECTIFICAR.

Montevideo, 30 de setiembre de 2020.

VISTO:

La Resolución de Directorio 518/4.052 de fecha 9/09/2020.

RESULTANDO:

Que se padeció un error al disponer, en la referida Resolución, emitir Orden de Pago a la firma MIRELDA LTDA, debiendo ser emitida a nombre de la firma de Despachante DEPAULO MARTÍNEZ MARIELA.

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia rectificar el Resuelve de la Resolución de Directorio 518/4.052 de fecha 9/09/2020.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.055, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Rectificar la parte resolutive de la Resolución de Directorio 518/4.052, la que quedará redactada de la siguiente manera:

- Emitir Orden de Pago a la firma DEPAULO MARTINEZ MARIELA, por concepto de devolución ANSE por la suma de \$ 48.743 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres con 00/100) monto recibido de la Contaduría General de la Nación, correspondiente a la factura N° 2875243.

Notificar a la firma DEPAULO MARTINEZ MARIELA de la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área de Comercialización.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.